EL SIGLO

Montevideo—Martes 1.º de Marzo de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 11,878

ALMANAQUE

Hoy martes 1o. de Marzo, santos Rudecindo y Eudoxia.

Sol sale 5 horas 43 minutos; pónese 6 horas 38 minutos; luna llena á las 6 horas 51 minutos de la tarde.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 51

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.- París: calle de la Granje Batellière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15.00.

EL SIGLO

Los sucesos

Resolucion de la Asociacion Rural

[illegible]

Las comisiones departamentales [illegible] arbitrarán suscripciones [illegible] formas que crean conveniente, los fondos ó recursos necesarios para proporcionarse medios de locomocion y sufragar los gastos que exija su organizacion y el desempeño de sus deberes.

[illegible] La comision extraordinaria de la Rural mandará imprimir en folletos estas bases precedidas de algunas líneas en forma de manifiesto y con trascripcion de los Códigos rural y militar sobre auxilios á las autoridades civiles y militares, cuyo costo se cubrirá con fondos de la Rural.

Dichos folletos serán distribuidos entre las comisiones ó comités departamentales, autoridades de la república, jefes y oficiales del ejército nacional y milicias ciudadanas.»

La comision de la Rural se volverá á reunir mañana, probablemente, para tratar de este asunto.

Ferrocarril Central

La oficina de informaciones de esa empresa, nos hace saber que las líneas férreas se hallan expeditas entre Río Negro y Estacion Merinos, Colonia, Mercedes, San José, Minas y La Sierra, bien, y Nico Perez hasta Fray Marcos.

Los telégrafos

El estado de las líneas telegráficas era ayer tarde el siguiente:

Telégrafo Oriental: bien hasta Treinta y Tres y Chuy.—Interrumpido á Melo y Artigas y en los ramales de Castillos á Lascano y de Solis á Pan de Azúcar.

Telégrafo Platino Brasilero: bien únicamente hasta Paysandú.

Telégrafo Nacional: bien solo hasta Paso de los Toros y Colonia.

Telégrafo del Ferrocarril Central: bien á La Sierra, Minas, Fray Marcos, Paso de los Toros, Colonia y Mercedes.

Llegada de enfermos

Llegaron ayer al Hospital de Caridad con procedencia de campaña los enfermos siguientes: soldado Pedro Caviña, de la division Canelones, sala Bienhechores; soldado Floro Graciano, de la division Rocha, sala Argerich; Inocencio Perez, de la 1ª [illegible] de Tacuarembó, sala Argerich.

—Fueron dados de alta en el día los siguientes enfermos: Basilio García, de la division Minas; Atiliva Lauz, de las fuerzas revolucionarias; Matildo Hoyrard, de la division del Salto; José Brago, de la de Soriano; Antonio Rovegno, del batallon 3º de G. G. N. N.; César D. Leon, de la division Paysandú; Victor Barboza de la misma; Inocencio Flores, de la de Florida; Manuel Rocha y Miguel Ramirez del batallon 2º de cazadores; Juan Lemos, del mismo; Rufino Romasin, de la division de San José; Diego Olivera, del regimiento de Artillería de Campaña.

Junta Central de Auxilios

La comision de recursos de la Junta Central de Auxilios ha resuelto integrar la subcomision de Uruguayana con el señor Agustin Bergalio, cónsul Oriental en aquella localidad.

—La misma comision ha resuelto solicitar el concurso de la empresa Milanovich para el transporte gratuito del personal de expediciones, material de curacion y heridos.

—Regresó ayer de Melo, por vía Nico Perez, el doctor Ernesto Quintela, que formaba parte de la 3ª expedicion que partió hace algun tiempo para ese punto.

Guardia departamental

[illegible]

Reinaldo Roma, Pedro Prat, Vicente Rodriguez, Alfonso Lebaniz, [illegible] Emilio Brito, Pedro Charrino, Pedro Serrano, Luis P. Anaya, Francisco [illegible] Luis Rosales, Juan [illegible] Mirengo, Lorenzo Fabeo, [illegible] Julio S. Perez, Martin Beraldungo (hijo) y Pedro Campbon.

[illegible]

[illegible] Pedro Caballero, Pedro Catalina, Arnaldo [illegible] Pedro Baran, Juan M. Dasso, Mario Dolger, Francisco Reyes, Pablo Lamego, Benito Franco, Pedro Ferrari, Juan Gimar Grafiaga, Luis Gradín (hijo), Miguel García, José Gomez, José M. Gomez, Carlos E. García, Juan Galvan, Bernardo Gastambide, Joaquin J. Graña, Juan Gomez, Daniel García, Carlos E. Gordon, Roberto Werta, Aniceto Gomez, Manuel Galup, Olegario Gomez, Luis Gordella, Pedro Iriarte, Quintin Lezalta, A. Linardi, Cesar Longo, Domingo La Labanet, Pedro Larraldi, Enrique Lapeyrade, Hilario Linaro, Fortunato Maggi, Vicente L. Moreira, Héctor S. Mac-Lenan, Valentin Martinez, Pedro Martino, Ulises Vazquez Sagastume, Tomas Torres, [illegible] Chernes, Pedro Cobias, Jaime P. Victora, Juan Viale y José Venturino.

NOTAS DE FÉNIX

Lo mismo que ayer y que los días anteriores. De 4 á 5 se llenó de curiosos y curiosas la calle Maciel, á la espera del cargamento que la guerra viene suministrando al Hospital de Caridad. Ocho ó diez enfermos, y felizmente nada más. Lo peor es que ya amarillean y comienzan á caer las hojas al soplo del Otoño, anunciando que avanzan las humedades y los fríos. El brin de la indumentaria militar será necesario archivarlo, ocupando su lugar las prendas de paño y muy especialmente el poncho.

⁂

El último número de «Caras y Caretas» contiene algunas láminas muy interesantes é íntimamente relacionadas con nuestras cosas. Las personas bien, que por esta ó aquella causa se han trasladado recientemente á Buenos Aires, aparecen en un grupo animadísimo, en uno de los sitios públicos mas concurridos. En contraste con los medios de fortuna que permiten endulzar el amargo pan del ostracismo, en los cuartos de un conventillo se ven compatriotas nuestros en un ambiente rayano de la miseria, escribiendo los unos á deudos y amigos, leyendo periódicos los otros. Se percibe el olor del puchero comun, y la fila de catres denuncia la economía de espacio. Se ayudan los unos á los otros, á extremo de que el fotógrafo ha sorprendido el momento pintoresco en que uno pone á secar, al sol, el calzado de sus compañeros... ¡Cuántos sufrimientos y cuántos recuerdos de la cercana patria, expresados por esas notas gráficas en las que palpita la verdad desnuda!...

⁂

Contando por los dedos resulta que desde que comenzó aquello ha transcurrido un par de meses. El tiempo es invariable: ni se contrae ni se dilata en la materialidad del calendario; pero no sucede lo mismo para el espíritu en situaciones excepcionales. Estos dos meses angustiosos valen por dos años. Refiérese que la infortunada María Antonieta encaneció en el espacio de una noche. Los uruguayos están libres de ese fenómeno, asemejándose á los japoneses cuyos cabellos negros no los altera la edad.

A no ser así, nuestros adolescentes de uno y otro sexo peinarían canas.

FÉNIX

La quiebra importante

BANCOS PERJUDICADOS

No se hace misterio de ninguna especie en los centros comerciales y bursátiles del nombre de una fuerte casa que se presenta en quiebra y que pertenece al gremio de barraqueros exportadores de frutos del país.

Dicha casa ha convocado para el jueves de esta semana á reunion de acreedores.

Entre estos figuran varios Bancos, por sumas importantes, pues la firma comprometida gozaba de gran crédito en nuestra plaza comercial.

Uno de los Bancos es acreedor por cuarenta mil pesos, otro por treinta y ocho mil, otro, un tercero por [illegible] mil y el cuarto por cinco mil.

La mala situacion de la casa en quiebra [illegible]

Banco de la República

PRESIDENCIA COMPLEMENTARIA

[illegible]

Saneamiento de Montevideo

[illegible]

El secuestro de armas

[illegible]

[illegible] á la justicia militar. [illegible] que esta efectuara una revisacion en la pieza que, fuera del Parque, ocupaba el citado [illegible] Esta indicacion fué la base de la pesquisa hecha por la policía, la que, transcurridos cinco días, descubrió la existencia de centenares de cartuchos y de dos armas de fuego en la casa de compraventa de Rivas y Sanjurgo en la calle Colonia 488. Interrogados los propietarios de la casa, declararon que unos ochocientos cartuchos se los había vendido un empleado del Parque, quien al efectuar la venta les había dicho que los tenía desde el 4 de Julio de 1898. Respecto á las armas, una carabina mauser y un fusil remington, manifestaron que la primera había sido comprada al sargento José Langlade, del batallon de GG. NN. núm. 13, y que el fusil había sido adquirido dos años atrás. Llevado Sanjurgo al Parque Nacional para ver si reconocía entre los empleados de esa reparticion al que le vendiera los cartuchos, y tras una recorrida por los talleres, no tardó en indicar á la persona buscada, que resultó ser el joven Ricardo Rios, que trabajaba en la seccion vestuarios.

Sometido Rios á un interrogatorio confesó que, efectivamente era él el que había vendido los cartuchos, declarando lo mismo que dijo á los dueños de la casa de compraventa: que los consiguió cuando el motin del 4 de Julio.

Y esto fué todo lo que hubo respecto de la pesquisa, la que, lo repetimos, se inició por indicacion del mismo jefe del Parque.

Es, pues, completamente inexacto y en especial modo absurdo, que un sargento de la Guardia Nacional haya podido sacar armas ó municiones de la citada reparticion militar. Y eso lo comprueba la declaracion del sargento Langlada, quien ha manifestado á la policía que la carabina mauser, vendida en cinco pesos á Sanjurgo, se la regaló un individuo de la Division Canelones. Esto es lo que tiene que poner en claro la justicia.

Senado

Sesion celebrada el 29 de Febrero de 1904

Preside el Dr. A. Duffort y Alvarez

[illegible]

En el congreso español

EL INCIDENTE SORIANO-LINARES

Detalles interesantes

[illegible]

Los rumores que empezaron á correr de [illegible] conversacion que se dijo habian sido á los señores Linares y Dominguez Pascual, y que se suponía fué en estos términos:

—No me ha gustado — decía el general Linares — lo que usted ha dicho para defenderse del cargo formulado por el señor Soriano.

—Ni á mí tampoco, si le he de ser franco — contestó el señor Dominguez Pascual.

—Pero yo no podía borrar lo escrito en el Diario de Sesiones, y creo que no tenía otra manera de salirme de la suerte.

—Pues yo creo que eso no ha quedado bien — replicó el general.

—Así lo comprendo yo tambien — dijo el ministro de Instruccion Pública, — y tan convencido estoy, que me dispongo á salir del gobierno.

—En ese caso — dijo el señor Linares — yo me marcho tambien.

—Pues nos iremos los dos.

Y terminada aquí la faz política del asunto empezó la personal.

En su discurso Soriano había llamado al general Linares «el Nozaleda de Santiago de Cuba»... Pero este punto de la agitada sesion es tan movido como interesante y merece que ustedes lo conozcan en todos sus detalles, voy pues á tomarlo íntegro de la crónica de la sesion respectiva.

El señor Soriano: Si vosotros seguisteis esa campaña, ¿qué tiene de extraño que ahora formulemos cargos contra el P. Nozaleda? Ha dicho el señor Maura que el P. Nozaleda entraría entre bayonetas en Valencia si fuese preciso.

El nombramiento del P. Nozaleda es un desafío á Valencia para llevar allí su señoría sus odios y regar con sangre las de aquella poblacion. Si es eso, debe el señor Maura siquiera tener el valor de ir con el P. Nozaleda á Valencia. (Rumores).

Si no quedara demostrado que todas esas [illegible]

PRO-PAZ URUGUAYA

Reunion en el Club del Progreso

[illegible]

Noticias marítimas

LA BARCA ADELE

OTRAS INFORMACIONES

Se encuentra [illegible] la barca Adele, [illegible] madrugada del sábado encalló en el Banco Inglés.

El salvamento [illegible] de la casa Lussich, los cuales sufrieron el día sábado las consecuencias de la tormenta desencadenada en la tarde de ese día y que pasó á prueba la solidez del material.

La barca fué puesta á flote el domingo y conducida inmediatamente al puerto.

—La lancha Bessie número [illegible], hallándose al costado del vapor inglés Plympton durante el [illegible] que se desencadenó en la tarde del domingo, se fué á pique por haberse roto los cabos. La tripulacion fué salvada con cabos que le tiraron desde á bordo del cargoboat. La lancha tenía 1200 bolsas de carbon.

—Ha llegado con procedencia de Gulfport (Missisipi) la barca nacional Marina. Su capitan manifiesta que se vió obligado á arribar á la Habana á causa de malos tiempos que ocasionaron averías al buque de su mando. En aquel puerto descargó una parte de la mercadería, continuando el viaje á Montevideo sin otra novedad.

—En la travesía de Buenos Aires á Montevideo falleció antenoche el capitan del vapor francés Mont Cenis, Raymond Lemaitre, de 35 años de edad y de estado casado.

El extinto hacía el primer viaje al Río de la Plata, en calidad de comandante, habiendo estado ya otras veces, de segundo y de oficial.

Llevaba ya mas de 15 años al servicio de la compañía.

Era muy querido por sus subalternos y [illegible]

Cuentas de ferrocarriles

[illegible]

Union Industrial Uruguaya

Para los heridos

[illegible]

SPORTS

Las carreras del Domingo

[illegible]

Vida social

CAMBIOS DE RESIDENCIA

[illegible]

VIAJEROS

[illegible]

—Para Minas ha salido el [illegible] R. Acuña, acompañado de su señora.

—Ha regresado á Minas el joven [illegible] Pos.

—Para el interior ha salido el señor Juan A. Pereyra.

—En estos días saldrá para Buenos Aires la señora Concepcion R. de Arroyo acompañada de su señorita hija Sara.

—Llegó ayer de Treinta y Tres el hacendado de ese departamento señor Venancio Marín Torrecilla, acompañado de su señorita hija Josefa y de la señorita [illegible] Sanchez.

—Llegó ayer de Buenos Aires el joven Juan Carlos Casarino.

—Se halla en esta desde ayer, procedente de Canelones, el doctor Emilio San Juan y su esposa, señora Sara C. de San Juan.

ENFERMOS

Desde el domingo se encuentra en cama el director General de Correos y Telégrafos, prestándole asistencia el doctor R. Etchepare.

Aun cuando la dolencia que aqueja al señor García y Santos no reviste suma gravedad, le impedirá asistir á su despacho por algunos días.

—Ha sido operada por el doctor Bottaro la señora Melchora B. de Sanchez. El estado de la enferma era ayer satisfactorio.

—Se acentúa la mejoría en la enfermedad que aqueja á la señora Mercedes Rives de Muró.

Liquidacion de Bolsa

[illegible]

LAS CÓLERAS DEL MAR

EL MAR SE SALE!

LA PESCA

[illegible]

He ido á ver el día de mar agitado la playa malagueña. El agua, que tantas veces ha mostrado á mis ojos su espejo de armiño profundo y pacífico, ruge y se arquea y avanza hacia la tierra de manera tal que bien se explica hayan padecido el legendario susto los que gritaban: «¡El mar se sale!» Las espumas saltan sobre las macizas obras del puerto que aquel gran malagueño que se llamó don Antonio Cánovas del Castillo dejó á su ciudad nunca olvidada. Por el lado del faro la furia marina se manifiesta igual, y á lo largo de la vía que se extiende hacia la parte de la Caleta. Hablando en poeta diría que la espuma de los briosos caballos de Neptuno, ó la hirviente leche de los rebaños que acarreaneó sobre la revuelta superficie, ó bien el agitado jabon que mil colosales Nausicaas derraman de colosales artesas, llega alzándose, echando al aire saladas pulverizaciones, rompiéndose en las piedras, hasta salpicar los jardines que en floridas mansiones hay para encanto de hidalgos ricos ó adinerados extranjeros.

He visto, á pesar de la mar brava, que los pescadores estaban sacando sus redes con gran trabajo. Me he acercado á ellos. Unos veinte hombres de cada lado tiraban, aprovechando la llegada de la ola, las cuerdas resistentes; y luego hacían esfuerzos para que la vuelta del agua no les quitara lo ganado.

Direccion General de I. Directos

IMPUESTO INMOBILIARIO DE CAMPAÑA

[illegible] el 15 de Marzo próximo [illegible]

[illegible]

Telegramas

[illegible]

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

Los barcos ingleses capturados

[illegible]

PORT ARTHUR

Proclama del comandante de la plaza

[illegible]

[illegible] «Novoe Vremya» afirma que las tropas rusas que van al Extremo Oriente por el ferrocarril transiberiano llegan allí en excelentes condiciones.

PARIS, 29.—Telegrafían de Cannes informando que el concierto celebrado en el teatro Gallia en favor de los heridos [illegible] los grandes duques Jorge [illegible] de Rusia así como una selecta y numerosa concurrencia.

PARIS, 29.—El ministro del Japon en esta capital ha declarado á uno de los redactores de «Le Figaro», que el Japon desea sinceramente la integridad territorial de Corea.

LONDRES, 29.—Noticias recibidas de Chefu comunican que dos cruceros japoneses fueron enviados á tirotear para [illegible]

LONDRES, 29.—Despachos recibidos de Suez anuncian que los rusos llevarán [illegible] á dos vapores carboneros ingleses que habian sido capturados.

Tambien se recibieron noticias de Andju diciendo que los cosacos han expulsado de esa poblacion á los soldados coreanos.

SAN PETERSBURGO, 29.—Asegúrase que se le ordenó á la escuadra japonesa que se halla frente á Port Arthur, que debe apoderarse mañana á todo trance de esta plaza. El comandante de esta [illegible]

FOLLETIN 21

La Juventud de Enrique IV

EL REGICIDA

(SEGUNDA PARTE DE «LA REINA DE LAS BARRICADAS»)

POR

PONSON DU TERRAIL

—¿Qué habría pasado?

—Que los parisienses no habrían hecho barricadas.

—¡No te apures, que mañana no las harán!

—No, si vuestra majestad sigue mis consejos. Se apenó mucho vuestra majestad con la muerte de su alteza el duque de Anjou.

—¡Es verdad!—dijo el rey, y suspiró.

—Y espero que la mía también le habrá impresionado.

—Pero ¿es de veras que has muerto?

—Sí.

—¡Pobrecillo! Continúa, querido, que para no ser mas que un alma, da gusto oirte hablar.

—Tenía algún talento cuando estaba vivo,—murmuró el alma del bufon.

—¿En dónde estás?—preguntó Enrique III extendiendo las manos.

—A vuestro lado; soy incorpóreo é invisible. Como decía antes, vuestra majestad ha sufrido mucho, y, por lo tanto, necesita descansar ocho días, y el aire puro de Saint-Cloud le sentará admirablemente.

—Es imposible; quiero castigar á los parisienses.

—El señor de Crillon y sus amigos se encargaran de ello.

—Habrá que auxiliarle, porque, segun dices, esta sitiado en el Louvre.

—Hizo una salida y los sitiadores retrocedieron; la repetirá, y las barricadas desaparecerán.

—Sería conveniente que le enviase tropas, mil ó mil quinientos suizos, por ejemplo.

—Vuestra majestad obrará cuerdamente guardando sus suizos. Son tropas escogidas, guardias preciosos que las picas de los burgueses podrían echar á perder,—dijo con mofa el alma del bufon, y el rey, al que no le gustaba que se burlasen de sus suizos, replicó:

—Estoy esperando tus consejos.

—Aconsejé á vuestra majestad que se quedase en Saint-Cloud.

—¿Y qué hará Crillon?

—Se encarga de los parisienses.

—Pero ¿y la duquesa?

—Si vuestra majestad quiere coger una pluma y un pedazo de pergamino y escribir lo que yo le dicte, dentro de tres días no tendrá que preocuparse por ella.

—¿Qué quieres que escriba?

—Esto: «Hoy día de la fecha, nombro al señor duque de Crillon gobernador de París, y le otorgo plenos poderes para instruir causa á los príncipes y á otros rebeldes, y presentarla después al Parlamento.»

—Y cuando haya escrito eso ¿qué pasará?

—Que vuestra majestad podrá volver á acostarse y dormir tranquilamente.

—No es posible que yo pueda escribir estando á obscuras.

—Pronto tendremos luz,—respondió el alma del bufon, y á espaldas del rey se oyó un ligero chisporroteo, y la vela, que apagara para acostarse, se encendió como por magia. Miró el rey á su alrededor, y se pudo convencer de que estaba solo y que su bufon no era mas que un espíritu, y, sin embargo, preguntó:

—¿En dónde estás?

—¡Aquí!—respondió la voz.

¿Procedía del techo ó del suelo?

Esto era lo que no podía decir á punto fijo el rey, que podía figurarse que el alma del bufon se paseaba al mismo tiempo que hablaba, porque su voz parecía alejarse ó acercarse, surgir á los pies del monarca ó vagar por la cornisa, ¿cómo era posible, pues, que dudara? Su bufon estaba muerto, y puesto que su espíritu volvía del otro mundo para darle un buen consejo, debía seguirlo. En el velador, al lado de la vela, había pergamino y pluma, y la voz preguntó:

—¿Está vuestra majestad decidido á obrar?

—Sí,—respondió el rey escribiendo y cuando terminó preguntó:—¿Quién se lo llevará á Crillon?

—Yo, señor.

—Pero tú no eres más que un espíritu.

—No importa... Vuestra Majestad se olvidó de poner su sello.

—¡Ah! Es verdad,—respondió el rey poniéndolo.

—Y de hacerme la promesa de pasar ocho días aquí.

—¿Me aseguras que Crillon no me necesitará?

—Para nada.

—Siendo así, lo prometo,—dijo el rey, y de pronto se apagó la vela.—¿Qué haces?—preguntó.

—Me marcho... soy alma en pena... y no puedo andar mas que de noche... se va á hacer de día... ¡Adios, señor, y que Dios os guarde!...—contestó la voz, que parecía irse alejando.

—¡Mauricio! ¡Mauricio!—gritó el rey.

—¿Qué me quereis, señor?—dijo la voz que se acercó mucho.

—Dime si le ha pasado algo á mi perrito de aguas.

—Sigue sin novedad, señor.

—Dí que lo cuiden mucho.

—¡Adios, señor!—La voz se extinguió por completo, y el rey llamó á uno de sus pajes, que dormían en la habitacion inmediata. El paje se levantó y acudió con una luz, quedándose muy asombrado al ver levantado al rey. Este se aseguró ante todo de la desaparicion del nombramiento de Crillon, y despues registró su dormitorio y hasta miró debajo de la cama, y en ninguna parte halló huellas de Mauricio, al que llamó repetidas veces.

—Está visto que realmente era un espíritu,—murmuró — ¡Pobre Mauricio! Murió y es una lástima, porque tenía realmente talento, y á veces daba muy buenos consejos,—y tal fué la oracion fúnebre que Enrique III dedicó á su bufon, y se metió tranquilamente en la cama.

XVI

¿Qué había sucedido en París? El que entrara en la capital del reino de Francia á las diez de la noche del día en que ocurrió lo antes narrado, por cualquiera de las puertas de Bourdeille, Chaillot ó Charenton, habría presenciado un espectáculo por demas curioso y extraño.

Las calles estaban llenas de barricadas y de cadáveres: pedazos de vidrio cubrían el suelo, y por éste corrían arroyos de sangre. Reinaba en todas partes un silencio sepulcral; el combate había cesado, y únicamente el Louvre estaba iluminado, como si la regia morada hubiera querido dar una fiesta. ¿Qué había sido de los combatientes?

Los parisienses se tuvieron que refugiar en sus casas, sin que el Louvre cayese en su poder.

En una sola calle se notaba alguna animacion; en la de los Clérigos, en la que, en una de sus casas, en la del tendero Jodelle, se veía un grupo de un centenar de hombres, que parecían dispuestos á defenderla. Eran los gascones del rey de Navarra, que habían establecido en ella su cuartel general. Enrique de Borbon no se hallaba, sin embargo, allí, pues dejó á Noe y á Lahire y se marchó al Louvre á reunirse con el señor de Crillon.

Este celebraba consejo en la cámara real teniendo á su derecha al rey de Navarra y á su izquierda al señor de Epernon. En la gran mesa vacía un busco y un sillon desocupado, destinado, sin duda, á un cuarto personaje, al que estaban aguardando.

—Me parece, señor,—dijo Crillon dirigiéndose al rey de Navarra,—y creo que el señor duque de Epernon opinará como yo, que hemos hecho las tres cuartas partes del trabajo.

El éxito había enardecido á Epernon, que respondió con jactancia.

—Sí, y me parece que hemos dispersado á esos burgueses y que somos los amos de París.

—Provisionalmente al menos.

—Esa es tambien mi opinion,—dijo el rey de Navarra,—y creo que hemos echado una buena redada apoderándonos de mi hermosa prima la de Montpensier. Podeis estar tranquilo, querido Crillon, porque Noe y Lahire no la dejarán escapar.

—Así lo creo, mas confieso que me hubiera gustado mas tener al duque de Guisa en mi poder.

—Lo que es ese,—dijo Epernon, que se mostraba valiente en cuanto había pasado el peligro,—picó espuelas y debe hallarse camino de Nancy.

—Lo sé.

—Entonces ¿qué es lo que teméis?

Crillon meneó la cabeza y respondió:

—Puede que yo sea un mal político, pero acierto siempre y temo á las gentes que sirvo.

Sonrióse Enrique de Navarra y replicó:

—Adivino cuáles son vuestros temores. Teméis miedo de que mi primo el rey de Francia, por el que hemos derramado la sangre á torrentes la noche pasada, no se convierta en un estorbo para nuestros planes.

—Esa es la pura verdad.

—Esperemos el regreso de nuestro mensajero.

—Hace veinte años que estoy al servicio de los reyes de Francia, y no ví jamás ninguno tan irresoluto y tan débil como éste. Si por desgracia regresa á París antes de tres días, volveremos á las andadas.

—Por fortuna no volverá,—dijo una voz desde el dintel y Crillon se volvió y vió á Mauricio que entró sonriendo y dijo:—Desempeñé admirablemente mi papel, y el rey me cree muerto.

—¡Muerto!—repitió asombrado Crillon.

—Sí, pero ante todo, aquí teneis, señor de Crillon, vuestro nombramiento,—dijo el bufon dándole el pergamino, y á continuacion contó todo lo ocurrido, no su entrevista, sino su conversacion con el rey.

—Como no soy brujo,—dijo Crillon,—confieso que me cuesta trabajo comprender cómo estábais al lado del rey y le hablábais, sin que él os viese.

—Me oculté, gracias al auxilio de un paje que es amigo mio, en un arcon en el que el rey guarda sus ropas.

—Conformes, pero debió notar que la voz salía de allí.

—Y, sin embargo, no tiene nada de particular,—contestó Mauricio, y su respuesta llenó de asombro á los que le escuchaban, porque parecía proceder del artesonado y no de la boca del bufon que sonreía.

—¡Sois brujo!—exclamó Crillon.

—No,—respondió el bufon,—soy ventrílocuo,—y su voz dijérase salía de la pared,—y cuando es necesario hablo con el vientre.

Crillon y Enrique de Borbon echáronse á reir, y el bufon continuó:

—Entiendo, señores, que, salvo mejor parecer, nos conviene apresurarnos.

—Opino lo mismo,—dijo Enrique de Navarra.—Si queréis juzgar á la duquesa, es preciso que os apresuréis, porque mi primo Enrique de Valois no piensa tres días seguidos de la misma manera.

—Esta noche reuniremos al Parlamento que es partidario del rey.

—Sí, pero no se atreverá á condenar á muerte á la duquesa de Montpensier,—indicó el bufon del rey.

—¿Quién sabe? La declaracion del fraile no será mala.

—Pero ¿querrá hablar?

—Con un poco de tortura, puede que sí. Tengo deseos de volverle á ver,—dijo el bufon.

—Si me quereis creer, no os acerquéis á él sin tener la espada desenvainada. Esa criatura de mal de ojo,—dijo Crillon dominado por extraña tristeza y por un presentimiento que no acertaba á explicarse. Se pasó la mano por la frente y murmuró:—No es á la de Montpensier á la que habría que condenar, sino á ese fraile, ¿acaso no quiso matar al rey?

—Sí, pero solo era el brazo que hiere y no la cabeza que medita.

—Me es igual; no sé por qué, pero presiento que nos ha de dar un disgusto muy grande,—repitió Crillon con singual tenacidad, y el bufon replicó:

—Sea lo que quiera, voy á prepararle para que diga la verdad, de grado ó por fuerza, con ó sin borceguíes (1),—y encarándose con el rey de Navarra, añadió:—Teneis, señor, mejor humor que el señor de Crillon, y si me quereis acompañar apuesto á que os divertiréis un poco.

—Mientras que yo,—dijo Crillon,—enviaré en busca del señor de Harlay, consejero del Parlamento, para ponerme de acuerdo con él respecto al proceso de la duquesa, pues creo que no estaremos en paz hasta el día que la encierren en Vincennes.

Si á pesar de esto no confiesa, entonces se pasa á las tenazas.—Al oir este nombre sintió Jacobo un escalofrío, pero esperó á que el espíritu se explicase.—¿No sabes qué son las tenazas? ¿No? Pues son unas tenazas puntiagudas que se calientan hasta que se ponen candentes y con ellas se pellizca en los brazos, piernas y en las partes mas delicadas del cuerpo y despues, en las heridas, se hecha plomo derretido.

Dió Jacobo un grito, pero no se dió por convencido aún y preguntó:—¿Y si no se confiesa?

—Entonces se manda al culpable á la plaza de la Greve para que le ahorquen.

—Sí, pero se muere sin confesar ni una palabra.

—Jacobo, voy á decirte cual va á ser tu destino en el caso de que sufras la tortura y la muerte sin confesar la verdad: ¡tu alma se condenará eternamente!

(1) Borceguíes con cuña, instrumento de tortura.

...tiente general Stoessel ha dirigido una proclama á la guarnicion en la que declara que los japoneses tienen el propósito de desembarcar y apoderarse del puerto. Termina diciendo que Port Arthur no se rendirá jamás y exhorta á todos los combatientes á pelear hasta la muerte.

PARIS, 29—Telegrafian de Brest que el crucero francés Dassas zarpó hoy de aquel puerto con rumbo al Extremo Oriente.

LA HAYA, 29—El ministro japonés ante este gobierno pide en su protesta japonesa la insercion en los archivos del Tribunal de Arbitraje de las declaraciones del delegado ruso, Mr. Mouravieff.

SAN PETERSBURGO, 29—Despachos recibidos de Vladivostock comunican que no ha sido confirmada todavía la noticia sobre un desembarque de tropas japonesas en el golfo de Possiet.

Francia

INTERPELACION APLAZADA — LA ENSEÑANZA RELIGIOSA—EL VIAJE DEL PRESIDENTE A ITALIA.

PARIS, 29—La Cámara de Diputados en la sesion de hoy resolvió por 328 votos contra 251 el aplazamiento de la interpelacion sobre el estado actual de la marina de guerra francesa, rechazando la mocion relativa al aplazamiento de la discusion del proyecto de supresion de la enseñanza congregacionista.

PARIS, 29—(Oficial)—El presidente de la República, Mr. Loubet, llegará á Roma el 24 de Abril.

Luego visitará la ciudad de Nápoles.

PARIS, 29—En la Cámara de Diputados el jefe del gabinete Mr. Combes, declaró que un crédito para la marina es inoportuno en estos momentos. Agregó que tiene el propósito de reclamar por créditos pedidos para la defensa de las colonias.

El ministro de las Colonias anunció que la comision de presupuesto pedirá fecha para la reclamacion de dichos créditos.

Italia

FALLECIMIENTO DEL SENADOR DEMARTINO — FERRI Y LOS ESTUDIANTES—ELECCIONES EN FLORENCIA—EL GOBIERNO DE LA ERITREA.

ROMA, 29—Ha dejado de existir hoy en esta capital el senador Demartino.

ROMA, 29—Comunican de Palermo que en una ascencion libre efectuada por el globo «Blondeau» este se incendió cayendo sobre un tejado sin que los aeronautas sufrieran daños en la caida.

ROMA, 29—La reina Margarita asistió hoy á una misa ofrecida en el Panteon en sufragio del rey Umberto I.

ROMA, 29—Los estudiantes intentaron efectuar hoy en la Universidad una demostracion de simpatía al profesor Ferri. La policía intervino, disolviéndoles el meeting.

ROMA, 29—Comunican de Florencia que en las elecciones municipales efectuadas hoy allí resultaron vencedores los independientes.

ROMA, 29—Telegrafían de Génova que la liquidacion en la Bolsa de fin de mes ha sido laboriosísima.

ROMA, 29—El diario «Il Messaggero» en la edicion de hoy anuncia que los honorables Adamoli Candiani y Donobili se disputan la sucesion de la gobernacion de la colonia Eritrea.

ROMA, 29—Llegó hoy á esta capital el gobernador de la colonia Eritrea.

ROMA, 29—El príncipe Joaquín de Prusia...

España

Inglaterra

Alemania

Holanda

Rusia

Argentina

...recibiendo ayudas materiales de varias asociaciones y gremios. Las irregularidades en el servicio de líneas y comunicaciones en general son cada vez mayores, no siendo ya posible el envío de ninguna clase de carga.

BUENOS AIRES, 29—Continuan llegando de Mar del Plata trenes cargados de pasageros que huyen del balneario acosados por los primeros fríos.

—El doctor Saenz Peña dará esta noche á sus electores de Las Heras una conferencia á la que asistirá tambien el doctor Pelegrini.

—«Tribuna» desmiente la noticia de que el señor Francisco Vivas, presidente de la contaduría nacional, tenga la intencion de acogerse á la jubilacion.

—Quedó extendido el decreto disponiendo la division en dos del Colegio Nacional Central.

—Los obreros ferrocarrileros en huelga entregaron al doctor Civit nuevas propuestas de arreglo.

Este volverá á conferenciar esta tarde con el administrador de las empresas fusionadas, Mr. Loveday. Los huelguistas no volverán al trabajo si no obtienen satisfacciones.

—El ministro de Italia, conde Bottaro Costa, que parte mañana para Roma permanecerá en su país seis meses.

—«El Diario» defiende calurosamente la causa de los huelguistas ferrocarrileros. Se calcula actualmente su número en 13 500.

—La Convencion Radical se clausuró hoy. Por unanimidad quedó aprobado un documento en el cual se estudia la situacion nacional y se llega á la conclusion de que el país no está en condiciones electorales. En consecuencia se aconseja al partido la abstencion en toda la República para las próximas elecciones.

BUENOS AIRES, 29—El crucero francés «Dupleix» entró al gran dock de La Plata. El almirante Revet bajará mañana á esta capital acompañado de varios oficiales de su estado mayor. Se alojará en el Imperial Hotel. La colectividad francesa le ofrecerá varias fiestas. Los presidentes de las sociedades francesas se reunirán esta noche para confeccionar el programa de fiestas en el que figurarán un gran banquete y un baile.

El Encargado de Negocios de Francia, M. Vieugue, dará una recepcion en su honor, y mañana presentará al almirante Rivet y su estado mayor al presidente Roca y al ministro de marina.

El Dupleix permanecerá aquí ocho días.

—Se asegura que el señor Francisco Uriburu presentó renuncia de la presidencia del Comité Nacional del partido quintanista.

—El gerente de los ferrocarriles unidos, señor Loveday, y el ingeniero White celebraron una conferencia con el ministro de Obras Públicas. Se afirma que las empresas persisten en su actitud intransigente, pretiriendo arrostrar las consecuencias del movimiento.

—Se nombró juez de instruccion al doctor Daniel Frías, actual secretario de la cámara de apelaciones en lo criminal. Le sucederá el doctor Angel Casares.

—Se nombró al ingeniero Ferrari para que investigue é informe si las empresas ferrocarrileras fusionadas violaron el cumplimiento del artículo 18 sobre el horario de los empleados de ferrocarriles.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

Administracion Pública

Los pagos de hoy

Sellos postales

El delantal

...prenda masculina, y por otra contradiccion más chocante todavía, en vez de usarse para cubrir el vientre y las piernas, se usó para cubrir las nalgas y el trasero. Era un delantal como los de hoy..., sólo que era todo lo contrario. Así lo usaron primeramente, lo mismo los esclavos que los reyes; después apareció un doble delantal, uno para delante, y el otro, que siguió anudándose delante y colocándose encima. Porque el lector observará que la prenda en cuestion, quizá para justificar el nombre que hoy la damos, ó por haber sido la primera ropa del hombre, ha ido colocándose delante de todas cuantas la necesidad y el artificio han ido inventando.

El delantal primitivo se reservó para los artesanos, pero sus modificaciones y arreglos quedaron vinculados para uso de los reyes poderosos. El delantal fué casi un atributo de la realeza; sobre todo, un buen delantal acompañado de un broche magnífico, provisto de colgante. El faraon llegó á llevarlo de oro macizo, conservando la forma triangular, y á llevarlo el faraon se debe acaso que los fenicios lo adoptaran, como puede comprobarse repasando cualquier iconografía.

Toda la primer edad egipcia, así como todas las primeras edades de Grecia y Roma, son edades en paños menores, muy menores. El delantal es la única y primer prenda; la túnica y la camisa griegas son muy posteriores. Es más, el delantal resucita periódicamente y se ofrece bajo un nuevo aspecto más artístico y cómodo. Los romanos lo adoptan, ya tomándolo directamente de los egipcios, ya modificando el «xitoma» heleno, que era un paño provisto á veces de una manga, y tambien un simple delantal como el que usaban los obreros del campo. Los etruscos lo usaban cerrado, como un faldellin, y así pasó al ejército, aunque la introduccion del «zoma» ó faldilla de los soldados no aparece claramente hasta la época de Trajano, de la que fué el uniforme de las legiones de Africa.

Sería un error creer que el delantal es puramente egipcio, porque le vemos en todos los monumentos de ese gran pueblo como trajo nacional. El delantal le vemos tambien en los orígenes de las civilizaciones americanas, más perfeccionado por cierto que en el mismo Egipto. En la India vemos tambien el delantal antes que en Egipto, y hoy se conserva en el llamado «dotis» la forma que primitivamente tuvo. Es un paño que rodea las caderas y el vientre, cerrándose por delante. En Oceanía y en el Africa del centro el delantal de trapo ó de hojas es el único traje para ambos sexos. Y es que el delantal es el traje naturalmente primero del hombre.

El lujo antiguo pasó por el delantal, sin embargo, sin añadirle gran cosa. Las modificaciones que en realidad ha sufrido tal prenda, han sido pocas. Lo que ha pasado es que ciertas prendas se han ido convirtiendo en delantales. La estola bizantina, por ejemplo, de simple cinta colgada al cuello, pasó á ser una franja adornada con cruces y veneras, y llega á ser la esplendida y magnífica banda de las emperatrices, bordada en oro y recamada de piedras preciosas. Algo así como un delantal con pechero, ricamente alhajado.

Después del imperio bizantino, hay así como un eclipse del delantal, y hasta el siglo XIV no se le vuelve á ver con verdadera frecuencia...

POLICIA

Accidente á un anciano

Otros sucesos

"La Figlia di Jorio"

ULTIMA OBRA DE D'ANNUNZIO

Su próximo estreno

...ciéndola mas adecuada al lugar en que está...

La accion de la... en los Abruzos...

VARIAS NOTICIAS

Cámara de Representantes

Indicador profesional

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1000.

2215 ab 15.pm

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
«Artigas», por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa», por Gonzalo Ramirez	» 2.00
Divagando», por Máximo Torres	» 0.60
Blas Cubas», por Machado de Assis, version castellana	» 0.30
Pascuas y Cuaresma», por Alfredo Varzi	» 0.40
«Los Saravia», por José V. Diaz	» 0.50

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 218

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONVALESCENCIA, CLORÓSIS,

ANEMIA

RAPIDAMENTE CURADAS con la HEMOGLOBINA DESCHIENS

Reconstituyente ferruginoso, el mas poderoso, devuelve prontamente FUERZAS, COLORES y APETITO

No ennegrece los dientes, no restriñe y no cansa el estómago.

VINO, Elixir, Dragees, Jarabe, GRANULADO

Exíjase el Nombre DESCHIENS — PARIS

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de «jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado», decidiéndose ir a Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y lo sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aún cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad.—Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magallanes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann en todas las Farmacias y Droguerías.—Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.

2446 db 24 pm

Biblioteca «La Nacion» de Buenos Aires

Hállase en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11.

Precio: ps. 0.25.

OMNIBUS

Talleres "La Razon"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion.

Teléfonos las dos compañías.

Cámaras 54

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) — A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno)— A cargo del doctor Saráchaga.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)— A cargo del doctor Julio Bastos.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor don Domingo J. Estrázulas.

RECLAMOS

BRONQUITIS — CATARROS

Resfriados mal cuidados

EL OVO-LECITHINE BILLON

Avisos

UVA

Harriague y otras variedades.—Informarán calle Treinta y Tres 55.

270 fb 22 v mzo 4

Banco de España y Rio de la Plata

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los más altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vías de los que se le pidan desde la campaña por carta.

El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Febrero de 1892 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente y á la vista, el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros y á la vista, 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con días de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos convencional

CAJA DE AHORROS

Además de los días laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 71

Montevideo

¡Sueños tranquilos!

mediante los FIDIBUS ... MATAMOSQUITOS IDEAL que con la fácil, segurísima destruccion de los insectos en el dormitorio hace descansar, precaviendo de las enfermedades que pueden inocular.

Exíjir los legítimos con el sello de garantía de Surraco y Ferrua, farmacéuticos-droguistas—en toda casa de comercio de confianza.

167 fb 22 v mzo 5

La que no siente la crisis

Se permite ofrecer:

FAILLE DIAMANT, negro, ancho 52 centímetros, el metro 0.80.

SATIN DUCHESSE, negro, ancho 55 centímetros, el metro 1.50.

CRISTAL PRINCESSE, negro, ancho 48 centímetros, metro 0.50.

BROCHE NOUVELLE, negro, ancho 50 centímetros, metro de $ 1.00, $ 1.20 y pesos 1.50.

GENERITO inglés, soberbio para traje sastre, rosa, gris, granate, renda, azul marino, marrons, etc. 0.20 el metro.

RETAZOS, géneros de lana y de algodon, con 60 por ciento de rebaja.

CAMISONES, CAMISAS, CALZONES, etc., notables modelos y clases ricas.

PORTAMONEDAS, carteritas, con y sin cadena, clase superior, cuero de Rusia, etc.

VISILLOS, 44 modelos diferentes, desde 0.40 á $ 3.00 el par.

CORTINAS lampás de seda sart nouveau con brazos de bronce, $ 11.00 par.

VARILLAS de bronce, para visillos bris á bris, 0.12, 0.20, 0.25 cada una.

CALCETINES negros con punto escocés, clase fuerte, para niños de 5 á 10 años á 0.12 par.

GRAN CASA INGLESA

SIN SUCURSAL

18 DE JULIO, 542

¡¡Aprovechen señoras!!

BLUSAS de cambray y batista, negras, á 6 reales cada una.

POLLERAS negras, de crespon, cambray y batista, á $ 1.00 cada una.

CARPETITAS ... imitacion gobelinos, de 25 centímetros cuadrados, á 2 reales cada una.

TOALLAS granite, regular tamaño, á un real cada una.

TRAPOS de cocina y ... de Comedor, á 1 real cada uno.

BROCHES para el cabello, peinetas de fantasía, peinetones, horquillones negros y de imitacion carey, á la mitad de su verdadero precio.

GASA opaca, doble ancho, todos los colores á 4 reales el metro.

PONGE de pura seda ó seda de la India, rica clase, todos los colores á 4 reales el metro.

CAMBRAY para visos y forros, todos los colores, á 4 vintenes metro.

Ramon Lista

Soriano esq. Avenida de la Paz

Sucursal: 18 de Julio 658, casi esq. Magallanes

Agencia Inglesa de Seguros

DE ... OD ARD y Co.

CALLE SOLIS, 58 (ALTOS)

COMPAÑÍAS

North British and Mercantile

British and Foreign

CALLE SOLIS 53 (ALTOS)

1778 pm.

"LA MANCHESTER"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 65.

MONTEVIDEO

JUVENTUD RECUPERADA

84 años de edad y otra vez siente el fuego de la juventud.

Esta carta habla por si sola

Montevideo, Enero 13 de 1904 Señor doctor Sanden —Muy señor mio —Tengo el placer de informar á usted que hace dos años que me sirvo de su Faja, y cada vez quedo más y más satisfecho de su bondad, pues antes de usarla estaba á las puertas de la sepultura; tanto así que se me hinchaban los piés, sufria de congestion al hígado, del corazon, y de todo he mejorado.

Tengo señor 84 años largos y me encuentro bastante fuerte y de nuevo siento el fuego de la juventud; dispense la franqueza pero quiero decirle la verdad y todo el bienestar que tengo, lo atribuyo á su maravillosa Faja. De este modo quedo reconocido su mas íntimo servidor.—Francisco de Brito.—S c. calle Pan pas número 1.4.

Curas como esta lo dicen todo. Tengo en mi por muchos testimonios semejantes, abarcando un período de 30 años.

El bien hecho al señor Brito lo haria á cualquier otro. Esto es: devolver la juventud á los ancianos y fortificar á los jóvenes.

CONSULTAS GRATIS HORAS de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12.

Si no puede venir mande á buscar mis libros VIGOR y SALUD son gratis y porte pago.

18 de Julio 122-Dr. SANDEN-Montevideo

DIONISIO LLANTADA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Julio de 1903

Su esposa, ... Pereira de Llantada, invita á sus relaciones para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de San Francisco, el dia 3 de Marzo, á las 9 de la mañana, favor á que quedará eternamente agradecida.

El duelo se despide por tarjeta.

213 mz 1.o v mz 2

JOAQUIN IDOYAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Febrero de 1904

Adela Tarabal de Idoyaga, esposa; Abelardo, Raúl (ausente), Adela y Rogelio, hijos; Eloisa, Alejo, Américo (ausentes), Gualberto y Justiniano Idoyaga, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 1.º de Marzo á las 4 1 2 p. m.

Casa mortuoria, calle ... núm. 80.

Se ruega no enviar coronas.

Servicio J. Pérez.

1 p.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000 »	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 203

El Banco ... el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

Montevideo, Octubre 2 de 1903

J. NUTT LL. Gerente

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Hacemos de acero galvanizado. Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa. Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y ...

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como es costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Juzgado Militar de Instruccion

PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de treinta días á contar desde la fecha, al señor coronel don José María Pampillon, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar. — Montevideo, Febrero 16 de 1904. — Antonio Simone García, Secretario.

149 fb 15 v mz 15

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación infalible por el Jarabe Henry Mure

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

PARA LA CURACION DE: EPILEPSIA-HISTERICO, VERTIGOS, HISTERO-EPILEPSIA, CRISIS NERVIOSAS, BAILE de SAN VICTOR, JAQUECAS, CONGESTIONES, DIABETIS AZUCARADA, INSOMNIOS, CONVULSIONES, ESPERMATORREA

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	3 % »
Idem á 60 idem	4 % »
Idem á 3 meses fijos	3 % »
Idem á 6 idem	4 % »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	1 % »

DIABETES CURA asegurada por las PILDORAS ANTIDIABÉTICAS MOUYSSET

NEURALGIAS, JAQUECAS CURADAS por las PILDORAS ANTINEURÁLGICAS MOUYSSET

AL MAYOR: Farmacia Central de Francia, Paris. En Montevideo: Farmª y Drogª del SOL de REY, VILA y Cª.

LIME JUICE

REFRESCO INGLES

REY O'SHANAHAN

25 de Mayo 168

1 ero 2 v ab 2

Compañia de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Baños de hierro fundido—Ultimos modelos

Charolados	con llaves, tirador,	$ 40.00
Esmaltados	nikelados y sifon.	» 50.00
Aporcelanado		» 72.00

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Cuando llegues á la edad crítica en que tan comunes son las molestias del Utero y órganos anexos, es de absoluta necesidad que uses "A Saude da Mulher" por algun tiempo, pues para esa enfermedad es un remedio milagroso.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorros.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

¡MIRE Vd. AQUI!

Y use la CREOLINA legítima de Strauch y C.ª que es el desinfectante mejor y mas barato y el mas necesario para el uso doméstico.

Neutraliza los malos olores, purifica y refresca el aire.

Mata y aleja las pulgas, bichos colorados, moscas, etc.

Como desinfectante la creolina es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico sin ser venenoso como éste.

NOTA—Es indispensable pedir solamente Creolina marca LA BUENA ESTRELLA para evitar las engañosas imitaciones que han aparecido, cuyo efecto es nulo.

JABON DE CREOLINA

Cura todas las enfermedades de la piel y es un eficaz preservativo contra las de carácter infeccioso.

El profesor aleman doctor Ed. Reich, dice: que un baño con este jabon es el remedio higiénico mas grandioso.

Se vende en todas partes, y por mayor en la fábrica calle Isla de Flores número 227.—Montevideo.—Teléfonos: Las dos Compañías.

2333 ot 1.º v mz 31.

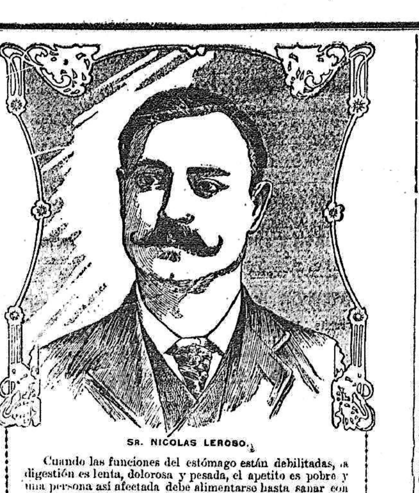

SR. NICOLAS LEROSO.

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestion es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta sanar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutricios.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, rebeldes á todo tratamiento, desaparecen prontamente con su uso. Hay más elementos nutricios en una cucharada de Emulsión de Scott que en un volumen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, escribe:

"Hace como un año que sufria de dispepsia, habia perdido el apetito y las fuerzas y sentia un decaimiento general. Después de experimentar con todo sin encontrar ningún alivio, me decidí á probar la Emulsión de Scott. Durante dos meses de uso quedé completamente restablecido y gozo actualmente de buena salud. — NICOLAS LEROSO, San José, Uruguay."

Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la legítima de Scott: la única que no se separa, la única que no se enrancia y se conserva siempre fresca y agradable en todos los climas y estaciones, y la única recetada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 DE MAYO—222

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre—Segundo ejercicio

Activo

Acciones en rigor		$ 605.000 00	
Activo consolidado			
Caja, Bancos y Préstamos con garantía real		$ 130.824 34	
Muebles y útiles y valores cobrar		» 1.132 43	
Dividendo acreditado primer trimestre á acciones preferidas		» 1.342 53	$ 738.296 2[illegible]

Pasivo

Capital suscrito		$ 605.000 00	
» integrado		» 115.679 51	
Deuda flotante		» 2.902 65	
Dividendo acumulativo de Acciones Ordinarias		» 779 01	
Amortizacion 2 % anual sobre préstamos		» 1.194 2[illegible]	$ 734.7[illegible]
Utilidades líquidas:			
Sobrante del primer ejercicio		$ 2.480 71	
Utilidad primer trimestre 2.o ejercicio	$ 100 55		
Utilidad segundo trimestre 2.o ejercicio	» 4.991 20	» 5.092 32	$ 12.578 33
			$ 738.296 21

G. RAMIREZ, presidente. — J. R. NAVARRO, secretario. — R. ABOCENA, síndico. — J. BASTMAN, gerente. — H. F. PESQUIM, contador.

LA CABAÑA EÚSKARA

Ofrece en venta un soberbio lote de carneros Rambouillet especiales de dos dientes como tambien ovejas y borregas para formar planteles; todo puro y criado á galpon, pues descienden de padres y madres importados: tanto los pedigrees de los padres y madres fundadores como el registro de nacimientos desde el año 1890 en que fue establecida la Cabaña, están a la disposicion de los interesados.

Su dueño desea visiten el establecimiento para cerciorarse personalmente de la bondad de los productos y ver sus instalaciones, para lo cual mandará carruaje á la Estacion Molles, en cuanto se solicite, sea por carta ó por teléfono directo que tiene en la misma Estacion.

2778 nbre 26 myo 29

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerias y en esta imprenta

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc. y con diamantes de 10.00, 11.00, 12.50 hasta 180.00. Medallones con brillantes y diamantes «art nouveau» de 5.10, 6.00 hasta 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 2.50 á 13.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 3.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.35, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 280.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además lapices, toquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, floreros, etc. etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta

PERSODINE

COMPRIMIDOS

NUEVO MEDICAMENTO DESCUBIERTO Y ESTUDIADO por los Sres LUMIÈRE de Lyon (Francia)

Experimentado y prescrito en los mayores Hospitales

Excita el Apetito y la Nutricion. Facilita la Asimilacion y la Digestion

EMPLEARLA PARA CURAR: PÉRDIDA DEL APETITO, CLORO-ANÉMIA - TUBERCULOSIS, EXCESO DE TRABAJO, NEURASTENIA, CONVALECENCIA de FIEBRES

VENTA AL POR MAYOR: SESTIER, Farmco en Lyon (Francia). En MONTEVIDEO: Farmª y Drogª del SOL de REY VILA y Cª.

Junta Administrativa de Guerra

Esta Junta pide muestras y precios de ponchos de invierno, de paño, forrados de bayeta con y sin caperuza, que deberán presentarse en el local del Ministerio de Guerra y Marina, donde la Junta sesiona provisoriamente.

Las muestras serán recibidas de tres á cinco de la tarde, en el local indicado, donde un empleado de la Junta atenderá á los interesados.

Adolfo B. Perez, presidente.

303 fb 28 v ....

LINIMENTO GENEAU

40 Años de Exito. No mas FUEGO. No mas Peladuras. Solo TOPICO

Pharmacie GENEVRIER y Cie., 275, calle St-Honoré, Paris y todas farmacias

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion ... $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo ... $ 0.20

Artigas y Maroñas ... » 0.30

Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago ... » 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores ... $ 0.10

Del Paso del Molino al centro ... » 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Bell, Towers y Cª.

INTRODUCTORES DE

MOLINOS PARA TRIGO, CAFE, MAIZ, AVENA U OTROS GRANOS

PICADORAS DE FORRAJE

PARA AVENA — PARA CAFE — PARA TRIGO

ALMACEN DE HIERROS

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

J - B

Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham», puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford», puros por cruza.

Idem «Durham», idem idem idem.

Padrillos «Clidesdale» idem idem idem (tiro pesado).

Idem «Yorckshire» idem idem idem (tiro liviano).

Carneros y ovejas «Lincoln», puros por cruza.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 630, único comisionado en Montevideo.

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.

Prueben y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO. DEPOSITO: URUGUAY 144 — FRANCISCO CAMPODONICO

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPANOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía

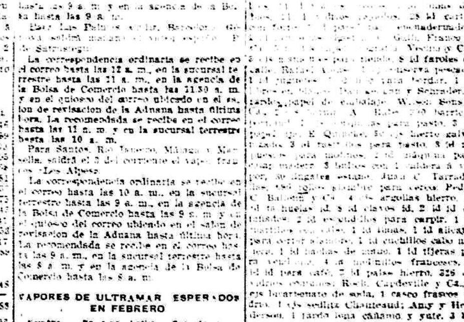

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

Balas "Colt"

(LEGITIMAS)

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

EN VENTA: RINCON 29 Y 31

Carlisle, Crocker y Cía.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Febrero, 29 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

Buenos Aires, 29—La harina se cotiza de $ 0.65 á $ 1.25, según clase.

—Los cueros lanares en baja, se pagan de $ 0.65 á $ 0.68.

—Se vendieron 35.000 kilos lana cruza lincoln á $ 9.20.

—Mercado de cereales sin variacion.

—Por $ 115.000 se vendió un campo situado en Gualeguaychú, compuesto de 1925 hectáreas.

—Mercado de lanas más sostenido.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Febrero 29 de 1904.

LANAS

Durante los dos últimos días se han recibido por ferrocarril 835 bolsas con 123.750 kilos.

Desde el principio del año hasta hoy entraron de todas las procedencias 29.942.58 kilos.

Id de campo generales buenos, sin garrapata	» » 3.20	» » 3 30
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 2.90	» » 3.00
Id con garrapata (segun conjunto)	» » 2.40	» » 2.60
Id becerros de 2 3/4 á 6 1/2 kilos, con garrapata	» » 1.50	» » 1.60

CERDA

Los arribos habidos en los dos últimos días constan de 9 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron de todas las procedencias 774 bolsas.

Van á continuacion los precios que rigen:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos de $ 3.85 á $ 3.90

De vaca, los 10 kilos ... » » 3.70

PLUMA

Del principio del año acá se han recibido de todas las procedencias 25.021 bolsas.

Se cotiza

Superior, base de 4 %	á	$ 2.83
Buena, id id	»	» 2.80
Regular, id id	»	» 2.80
Inferior, id id	»	» 2.09

PRODUCTOS DE MOLINO

ULTIMA HORA

Telegramas comerciales

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN LA

LIBRERIA VAZQUEZ CORES

CALLE 18 DE JULIO, N.º 148

Precio: 20 centésimos

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Enero de 1904

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 2.ª serie		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 810.853 06	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	» 1.000.000 00	» 1.810.853 06
Varios deudores		» 11.229.088 86
Garantías de depósitos judiciales y administrativos:		
$ 1.150.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 2.ª serie á 70 %		» 805.000 00
Caja:		
Existencia en efectivo		» 4.015.870 18
		$ 23.458.912 72
Valores depositados		» 7.548.728 45
		$ 31.007.641 17

PASIVO

Capital:		
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	$ 5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	» 1.000.000 00	» 6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
Varios acreedores		» 1.051.993 05
Depósitos judiciales y administrativos	» 846.982 42	
Retenciones judiciales	» 20.000 00	» 866.982 42
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:		
Entregas de la Dirección General de Impuestos Directos		» 72.254 80
Emisión en circulación		» 5.512.294 00
Fondo de reserva		» 153.302 53
Fondo de Previsión		» 110.000 00
Cheques, Conformes á Plata. En Circulación		» 7.830 00
		23.458.912 72
Depositantes de valores		» 7.548.728 45
		$ 31.007.641 17

S. E. ú O.

Montevideo, 27 de Febrero de 1904.

Firmado:—JUAN MAZA, Presidente interino. — *Eduardo Rolando*, Gerente. — *Pedro C. Towers*, Contador General. — *Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Enero de 1904

Existencia de Emision Provisoria 138 billetes (saldo)			$ 1.410 00
Recibidos de Europa hasta la fecha 4.518.750 billetes (saldo)			» 22.807.667 00
			$ 22.809.077 00
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería:			
Provisoria 138 billetes	$ 1.410 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Noviembre corriente, 4 billetes	» 310 00	» 1.100 00	
Definitiva 2.395.390 billetes	$ 8.887.987 00		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Noviembre corriente 38.100 billetes	» 51.055 50	» 8.836.931 50	» 8.838.031 50
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria 31 billetes		$ 310 00	
Definitiva 2.102.188 billetes		» 13.470.735 50	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision		$ 13.471.045 50	13.471.045 50
Billetes habilitados			
Provisoria 10 billetes Casa Central		$ 800 00	
» 21 » Sucursales		» 300 00	1.100 00
Definitiva 2.202.050 » Casa Central		$ 7.081.851 50	
» 154.512 » Sucursales		» 1.755.080 00	» 8.836.931 50
Total de emision habilitada			8.838.031 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central:			
Billetes Casa Central		$ 3.038.640 00	
Existencia en Sucursales: » de Casa Central		287.097 50	» 3.325.737 50
Emision en circulacion—Mayor		$ 3.212.560 00	
» » —Menor		» 2.299.734 00	
Total de Emision en circulacion		$ 5.512.294 00	$ 5.512.294 00
Encaje según balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central:			
En efectivo		» 3.448.237 42	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		» 195.410 00	$ 3.643.647 42
Existencia en Sucursales:			
En efectivo		» 347.533 56	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		» 22.390 00	» 369.923 56
Total de encaje			$ 4.013.570 98

Montevideo, 27 de Febrero de 1904.

Firmado: JUAN MAZA, Presidente interino.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*A. Quiñones*, Delegado del Gobierno.— *Pedro C. Towers*, Contador General. —*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.

397 Feb. 27 v mz 3

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 189

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES al disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de carton ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.

París, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible

- **Toros «Durham» de Pedigree**
- » » **Puros por cruza**
- » » **Mestizos**
- » **«Hereford» de Pedigree**
- » » **Puros por cruza**
- » » **Mestizos**
- **Padrillos Clydesdale**
- **Potros de tiro pesado y liviano**

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

1401 jn24 perm.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000

» realizado . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tralbucati

Vice-Presidente: Don Angel Pozzer

Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis

Vocales: Don Vicente Chiarino, don Sandro Marexiano, don Vicente Costa.

Director-Gerente: D. Alejandro Tallce.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons, Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. -Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: E. Saine é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Resal &Ca., J. de Fernex & Ca.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brazil Brazilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará — Banco Commercial do Pará.

San Paulo — Banco de Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magens y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mourille.

El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráficos sobre todas las plazas bancarias y hace camente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1. DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año

á retirar con 30 días de aviso ... CONVENCIONAL

á plazo fijo de 3 meses .... CONVENCIONAL

Id id id id id .... CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos .... CONVENCIONAL

Sobre depósitos á 3 meses .... CONVENCIONAL

Idem idem 6 meses .... CONVENCIONAL

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

DIRECTOR-GERENTE.

120 abl 1.o perm.

HARINA LACTEA NESTLE

ALIMENTO COMPLETO para los NIÑOS

Procurando los mayores servicios en los países cálidos. Por Mayor: LONDON, 48, CANNON STREET, E.C.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y en servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del día	$ 0.80
Comida ó cena	1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el **Gran Hotel del Parque**

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPANIAS

Guardia N. Departamental

JUNTA CALIFICADORA

Se avisa á los ciudadanos comprendidos en la Guardia Nacional Departamental que la Junta Calificadora, queda establecida en la Jefatura Política de la capital, donde serán recibidas las solicitudes de excepcion.

Los ciudadanos que funden su excepcion en su estado de salud podrán presentarse todos los días de 4 á 6 p. m. en el consultorio de la Jefatura, donde serán reconocidos por el médico forense doctor don Alejandro Saráchaga.

Montevideo, Febrero 23 de 1904.

Firmado: Felipe D. Segundo, Secretario.

282 fb 24 v mzo 5

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS Higiénicos CARMÉINE

BLANCURA, BELLEZA y CONSERVACION de los DIENTES sin ALTERACION del ESMALTE; ANTISEPCIA de la BOCA, PUREZA y FRESCURA del ALIENTO.

Exigir el Sello azul de garantía *Carméine*

DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, calle de Rivoli, PARIS.

En Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA del SOL, de RET. VILA y C.ia, y en las principales Perfumerías y Farmacias.

JOCKEY CLUB

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General que tendrá lugar el sábado 5 de Marzo, á las 8 p. m., en el local social.

ORDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria y Balance mensual.

Eleccion de 5 titulares y 15 suplentes.

Montevideo, Febrero 26 de 1904.

298 fb 27 v mz 7 — El Secretario.

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO

GRAJEAS del D.r HECQUET

Laureado de la Academia de Medicina de Paris

de Sesqui-Bromuro de Hierro.

El mejor de todos los Ferruginosos, contra: CLORO-ANEMIA, NERVOSIDAD, CONSUNCIÓN. El único que reconstituye la sangre, calma los nervios y que no estriñe nunca. — 1 á 3 Grageas en cada comida.

ELIXIR y JARABE del D.r HECQUET de S. Bromuro de Hierro.

París: MONTAGU, 15, rue des Lombards. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Personeros

Batallon de Guardias Nacionales núm. 7

PLAZA CAGANCHA Núm. 46

Se necesitan personeros, se admiten como tales todos los ciudadanos que justifiquen tener mas de treinta años.

Dirigirse á la mayoría de este cuerpo.

88 ero 15

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cuareim—188

ESQUINA BUENOS AIRES

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde mañana y hasta nuevo aviso la Empresa no hará correr los trenes de acuerdo con el itinerario vigente, viéndose obligado á reducirlos considerablemente.

Por más detalles ocurran á la Superintendencia del Tráfico ó á los jefes de Estacion.

Montevideo, Febrero 1.o de 1904.

Frank Hudson, administrador general.

193 fb 1.o v ..

Profesor francés de Paris

RECIEN LLEGADO A MONTEVIDEO

Abogado, ex-catedrático de un colegio nacional de la República Argentina; se ofrecerá para dar lecciones particulares de idioma francés, física y química, así como dictar cursos en colegios.

PRECIOS MODICOS

Ocúrrase calle San José 248

261 fb 20 v mzo 20

Avisos marítimos

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante: Oliver

Saldrá el 4 de Marzo de 1904 para BURDEOS, tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 10 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 186.50; 1.ª en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 34.50.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Marzo de 1904

Con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

Flota de la Compañía

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 2 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 de Marzo para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.500 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4 075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B.

[illegible], Mattier y Ca.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

SANTOS

Saldrá el 27 de Febrero á las 8 a. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Marzo á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 199.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 2 de Marzo de 1904.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante: PICCONI

Sale el 16 de Marzo de 1904

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 9 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duca di Galliera

Comandante Motta

Sale el 23 de Marzo de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 196.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

PANAMA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: W. STYER

Saldrá el 6 de Marzo de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORISSA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 19 de Marzo de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 12 de Marzo de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

A dos hélices

Capitan: Geo Massey R. N. R.

Saldrá: Marzo 27 de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117

BUENOS AIRES — Reconquista 59

ROSARIO — San Lorenzo núm. 1126

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

103 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14

1551-pm

Oficiales

Direccion General de I. Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Esta Direccion, debidamente autorizada por la Superioridad, previene á los señores contribuyentes al referido impuesto, que continuará expidiendo las patentes correspondientes al corriente año, hasta el día 5 de Marzo próximo venidero, despues de cuya fecha, esta Oficina no admitirá el abono de las patentes, sin requerir á la vez el pago de la multa respectiva.

Montevideo, Febrero 20 de 1904.

271 fb 21 v mz 8 — La Direccion

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, y tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1903

1447 db 17 v mzo 17 — La Direccion

Oficina de Crédito Público

DEUDA PUBLICA

Desde el 1.o de Marzo próximo esta Oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:

Deuda de Liquidacion	32.o	Trimestre
Empréstito Extraordinario de 1897	27.o	»
Empréstito Extraordinario de 1897 2.a Serie	21.o	»

Montevideo, Febrero 26 de 1904.

Miguel V. Martinez, director.

297 fb 27 v mz 1.o

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».

A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el día sábado 19 de Marzo, á las 4 p. m.

Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre [illegible].

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

1944 db 13 v mz 13

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.

Se presentarán «dos» propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Fíjase el día sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1|2, en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la órden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse tambien en títulos de Deuda Pública que gocen interés.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañarán los dibujos, en escala métrica, de [illegible] y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.

Los proponentes podrán consultar en Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho á aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

1943 db 13 v mz 15.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 42 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Medina, José Lubrano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Goodal, José Goodall, Ercilia Chesa, Josefa Eloregui, María A. Bilognini, Juana Mendes, Francisco F. y Real, Dorotea Schuvenger, Eduardo Genedl, Esteban Fontana, Emilio Bereou, Francisco Montero, José Reynau, Pedro Correa, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, María Luisa Sambalino, Francisca Furriol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Furriol de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 15 de 1904.

7 ero 19 v ab 19 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Salvatto, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y lo de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á los interesados que tienen 90 días para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.

2848 db 3 v mzo 3

Judiciales

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se cita y emplaza á doña Emilia Lapitz de Santellan, para que dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, constituido en forma á estar á derecho, en el juicio que le ha iniciado don Fermin Warren por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demás perjuicios que hubiere lugar. — Mercedes, Febrero 23 de 1904.—Eduardo Fernandez, escribano.

296 fb 27 v mz 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

180 ero 30 v mzo 10

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Delio Berro y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos del caso. — Montevideo, Febrero 22 de 1904. — Avelino Barbot, actuario.

277 fb 24 v mz 29

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

224 fb 13 v mzo 17

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don Juan Ma. Barrere, por medio de la presente declaran: que impuestos por don José T. Tellechea, apoderado del señor Barrere, de la situacion anormal en que se halla este señor en sus negocios, lo que no le permite atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido en aceptar el pago de nuestros respectivos créditos á razon de treinta y dos por ciento (32 %) de su importe, cuyo pago lo deberá efectuar el deudor ó sus garantes en las condiciones, plazos y obligaciones que á continuacion se expresan: 1o. El pago de la suma á que asciende el 32 % del total de las deudas del señor Barrere, será abonado en cinco amortizaciones semestrales, esto es, en el término de treinta meses correspondiendo á las cuatro primeras cuotas semestrales el seis por ciento y á la quinta ó sea á la última cuota de cancelacion el ocho por ciento.—2o. En garantía de los cumplimientos de los pagos el deudor presta fianza con los bienes raíces que posee en condominio con sus hijos don Juan y don Alberto Barrere concurriendo estos señores, á los efectos de aquella garantía con su parte de bienes ya sean estos raíces ó de otra especie.—3o. Una vez que ese convenio sea suscripto por dos terceras partes de los acreedores que representen las tres cuartas partes de los créditos contra el señor Barrere, este señor y sus fiadores suscribirán las escrituras de fianza que sean menester á los efectos ya aludidos.—4o. Con el propósito de obviar dificultades se resuelve una comision compuesta de dos miembros, designándose desde ya á los señores don José García Conde y don Francisco Vilaró, á quienes se les concede amplias facultades en todo lo que tenga relacion con este concordato suscribiendo las escrituras ó documentos públicos ó privados que vieren necesario y tambien para que perciban las cuotas que entregue el deudor ó sus fiadores, distribuyendo en prorrateo la parte proporcional que corresponda á cada acreedor. 5o. Si el deudor se atrasara en el pago de las cuotas, la comision nombrada queda facultada para proceder contra aquel y sus fiadores, ejecutando los bienes que constituyen la garantía y tambien otros si aquellos no alcanzaren para cubrir el saldo que adeudase.—6o. Si el deudor tuviere la necesidad de la homologacion de este concordato ó por requerirlo alguno de los acreedores á efectuar las bases del arreglo que se deja establecido, queda convenido que durante el término de la tramitacion queda en suspenso el plazo que se acuerda para las cuotas de amortizacion. 7o. En el caso improbable de ser desechado el pedido del deudor sobre la homologacion judicial de este concordato desde ya queda convenido que queda sin efecto este y en todos sus derechos los acreedores para ejercitar sus acciones contra el deudor. 8o. Una vez suscrito el número de acreedores expresados en la base 3a. ó sea la homologacion con arreglo á nuestro Código de Comercio, en la parte que trata de los concordatos, queda obligado el señor Barrere ó su apoderado, á comunicarlo á los señores miembros de la comision á fin de que se proceda á extender la escritura de fianza á que se ha hecho mencion en la cláusula 2a. 9o. El término de que gozará el deudor para presentar este concordato suscrito en las condiciones que se expresan en el artículo anterior es el de treinta días, á contarse desde la fecha en que se suscribe este arreglo.—10. Una vez paga la última cuota la comision que se ha nombrado queda obligada á cancelar la fianza prestada por los señores Barrere. A los efectos indicados en los diez artículos que contiene este concordato lo firman conjuntamente con el apoderado del señor Juan Ma. Barrere, el cual nos exhibe el mandato que se le confiere con fecha 18 de Setiembre ppdo., ante el escribano don Emilio [illegible] y [illegible] con facultades para lo que se deja convenido. Montevideo, 12 de Octubre de 1903. Tracy Senac, José García Conde, Díaz y Larsaña, Juan Barrere, José T. Tellechea, acepto las condiciones propuestas haciendo el cargo en la comision interventora, declarando que mi crédito es solo de tres mil pesos: Francisco Vilaró, Marexiano y Cía., Trabucati y Cía., pp. Eugenio Baran y Cía., Otto M. Moller; Pablo Vazquez, Starcen y Cía., á ruego de don Juan Menaboza por no saber firmar, Bernardo Lacabanne; Pedro Rey, á ruego de don Manuel Tojera por no saber firmar, Dionisio Lacabanne, á ruego de don Isabelino Curtacia por no saber firmar, Benjamin S. Conde; Manuel Tejera (hijo), conforme declarando que su crédito es solo de pesos 553.60; Claudio M. Rodriguez, Carlos Salvidea, José Benzano, conforme con el arreglo propuesto declarando que su crédito es de cuatrocientos treinta y siete pesos con 21 cts.; á ruego de don Francisco Reyes, por no saber firmar, Dionisio Lacabanne, conforme con el arreglo propuesto, declarando que mi crédito es de ochocientos treinta y ocho pesos con sesenta y siete centésimos; á ruego de don Severino Placeres, Genaro A. Peraza, conforme con el arreglo propuesto declarando que mi crédito es de trescientos treinta y ocho pesos con seis centésimos; á ruego de don Celestino Batzá, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo siendo mi crédito de doscientos cuarenta y seis pesos con trece centésimos oro; á ruego del señor don Tomás Viera, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de doscientos ochenta y un pesos con catorce centésimos oro; á ruego de don Felipe Vallejo, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de ciento cincuenta y nueve pesos con 55 centésimos; por don Agustin Naya, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de mil novecientos doce pesos con 82 centésimos oro; á ruego de don Amaro Lopez, Genaro A. Perera, Antonia Ramenghi, Darío Marquez, por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando, gerente; Domingo Bauvá, conforme con este convenio en carácter de provisorio, mientras no se agregue el papel sellado que le corresponda, mi crédito es por un mil ciento dos pesos 15 centésimos; pp. Juan Shaw, Ricardo J. Shaw; José A. Gorostiza y Ca., por Juan Rodriguez, Gregorio Rodriguez; Nicasio Placeres, á ruego de Angel Rodriguez, Ignacio Arenas; á ruego de Plácido Deberas, Juan Lopez Alvarez; á ruego de Luis Vattro, Juan Lopez Alvarez; por Juan Perez, Ignacio Arenas; por Juan Marquez, Juan P. Hernandez; por Molina Hnos., Juan P. Hernandez; por Pedro Diaz, Juan P. Hernandez; Domingo Riendieta, A. Estrade, Guzman y Raffo, Medeiros Hnos y Ca., P. L. Barberousse, pp. Bauer y Ca., C. Willajo, conforme por la suma que adeuda don Juan M. Barrere como garante de don Ciriaco Salorda; pp. de Pedro Bauer y Ca., T. Willajo.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.

305 fb 28 v mzo 22

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que, ante este Juzgado se ha presentado don Aliano Cuppini solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Juan B. Fontan, como apoderado del señor Albano Cuppini de una parte y de la otra los acreedores de éste, que suscriben han convenido en celebrar el concordato preventivo extrajudicial de que instruyen las siguientes cláusulas: 1.o El señor Cuppini ofrece chancelar todas las obligaciones de carácter personal contraídas con motivo de su establecimiento comercial ó industrial, situado en la calle Soriano número 27, mediante el pago del diez por ciento del importe nominal de los respectivos créditos. 2.o Ese 10 % será satisfecho al contado en el momento en que este proyecto de concordato sea aprobado. 3.o Además, el importe de las cuentas á cobrar una vez verificado el pago por los respectivos deudores será tambien entregado á los acreedores del señor Cuppini para que se lo repartan mediante el prorrateo correspondiente. 4.o Con el recibo de los dichos acreedores, éstos remiten en favor del señor Cuppini el saldo que aún quedase para cubrir sus respectivos créditos otorgándole carta de pago y firmando conforme. 5.o Si este concordato fuere suscripto por todos los acreedores se cumplirá de inmediato. Si algun acreedor no lo suscribiese y se contase con la mayoría exigida por la ley será sometido á la aprobacion del Juez Letrado de Comercio de segundo turno con arreglo á la ley.—Montevideo, Julio 13 de 1903.—J. B. Fontan, Antonio D'Antonai, Orlando Barrilla, Luis Ferrari, M. Ferrari, M. Ricci, E. Bianchi J. Josué Dordelivier, Ernesto Sordelli, Antonio Bianchi, H. Menochitti, Gaetano D'Antoni Garibaldi, J. Finochitti, Juan Rolfo Tarlera y Cía. pp. Ramon Garrido, Edmundo Bianchi, B. Nicolini, Bautista Galletti, Generoso Tusi, C. Van Domselaar pp. Diaz Requeijo, José M. Salvo, B. R. Abad, Tomás Horloch, garantía del Monte de Piedad, G. Inchugndague, Luis Spallarossa, Gaitan Bridis y Cía., Fermin Sagasta, á ruego de doña Teresa Astesiano por no saber firmar, Juan Scapusio y Edmundo Bianchi, José Pianna, M. Ricci garantía de María de Cardoso pp. de Carlos Daguerre y Echeverry, Luis Morasco, Bautista Morandi, Comini Hnos. por José Retali, Juan D. Retali, Juan Cavajani, J. R. Pelayo, por garantía del Banco Popular, Tolosa y Tallce y Moretti, F. Falcone.—Adheridos por escrito de f. 35: Antonio Fabris, Dionisio Fernandez, José Varela, E. Mazza.—Adheridos por el escrito de f. 38: M. Ricci garantía del Banco de la República, Mario Gardali acreedor por la suma de trescientos pesos y sus intereses, menos cien pesos recibidos á cuenta como garantía de los señores J. Barnalo y A. Bello, Antonio D'Antoni. A ruego de don Vicente Duran por no saber firmar y declararse ser acreedor por la suma de ciento cuatro pesos, como empleado lo hacen Dionisio Fernandez, Antonio Fabris. — Montevideo, Octubre 21 de 1903. — Salvador Aguerrebere, actuario.

278 fb 24 v mz 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Estapé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 10 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

227 fb 12 v mz 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina ó Delfina Hebert de Tenet, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 1.o de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

199 fb 4 v mz 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyeneche y de don Pedro Goyeneche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.

189 fb 2 v my 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Maggiorino Giacobono, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

255 fb 13 v fb 28

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Stirling de Izaneva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 10 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

223 fb 11 v mz 16

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fafian y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, con los justificativos correspondientes. Montevideo, 12 de Febrero de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

240 fb 14 v mzo 16

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL MARTES 1.o DE MARZO, á las 12 y 1|2 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Conclusion de la liquidacion de la tienda «La nueva vencedora».

301 fb 28.

Remates

E. Landinelli y Ca.

De averías. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 1o. de Marzo á la una en punto, remataremos al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana:

Núms. 2 y 3: 2 [illegible] 64 piezas franela de lana y 14 [illegible] géneros para trajes.

209 fb 25

Remate mensual

POR EL

Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

[illegible] Una caja de hierro Chubbs, 2 prensas de copiar, tres pianos, [illegible], un violin, [illegible], espejos, cuadros, [illegible] adornos, ñandutí, dos máquinas de picar carne, cuatro bolas de billar, una máquina de coser, muebles de sala, escritorio, [illegible], mostrador, [illegible] á gas, [illegible] de artículos á la vista. Alhajas, relojes, cadenas, brillantes, plata, platinas, anteojos, granos, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 7 desde las 11 hasta las 4 p. m.

En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 255 é Ituzaingó núms. 53 y 55.

EL MARTES 8 y MIERCOLES 9 á la 1 ½ [illegible] se hará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

El detalle en los carteles de costumbre.

188 fb 27

Avelino G. Buela

AVERIAS

De alambre negro para cerco. En la barraca Juan Shaw, calle 25 de Agosto núm. 324.

EL MARTES 1o. de Marzo de 1904, á las 2 y media de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, de los agentes del Lloyd inglés señores Ed. Cooper é hijo, y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés «H. Hopes», procedente de Liverpool, en Febrero de 1904:

900 rollos alambre negro números 5, 6, 7 y 8, de 25 kilos, con avería.

Venta al contado y á oro sellado.

La entrega se hará en el día ó al siguiente del remate.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

294 fb 26

Avelino G. Buela

POR AVERIA

De fierro galvanizado para techo

EN LA BARRACA URUGUAY

Calle Cámaras número 3

EL MIERCOLES 2 del corriente Marzo, á las dos y media de la tarde. Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, de los Agentes del Lloyd Inglés señores Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda venderé en remate público, despachado en lotes á la vista y sin reclamo, desembarcado del vapor inglés «Bellasco» entrado de Liverpool en Enero 1904, lo siguiente:

42 cajones fierro galvanizado de 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 piés, con avería.

La entrega se hará en el día ó al siguiente del remate.

Todo comprador está obligado á dar garantía en dinero.

306 fb 28

Carlos G. Pieri

De todas las existencias de un almacen y despacho de bebidas en la calle de Sarandí número 4 esquina de Juan Lindolfo Cuestas núm. 82.

EL DIA JUEVES 3 de Marzo y á las doce y media en punto, daré principio á la venta de todas las existencias de dicho almacen, por órden de su propietario y por conclusion de negocios, cuyo surtido general se compone de todos artículos de primera calidad, especialmente llamo la atencion sobre las bebidas y vinos finos embotellados, por ser todos ellos de marcas extranjeras y de las mas reputadas en la plaza. Acto continuo venderé los armazones y mostradores, uno de los cuales con marmol y sifon para cerveza, vidrieras altillos, balanzas de mostrador, báscula de 300 kilógramos, juegos de medidas, aparatos y cañerías á gas, cielos razos de madera, mesas, taburetes, caja pequeña de fierro, armario para fideos, botellas, damajuanas, sifones y cajones vacíos, lámparas, reloj de pared y todos los demás enseres de una casa del ramo.

NOTA—Se oyen ofertas en particular, hasta el día anterior al del remate, en la misma casa y con su mismo propietario.

OTRA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

302 fb 28

Manuel B. Gomesaña

De la fonda y posada, sito en la calle Cerro Largo núms. 35 al 39 denominada «Fonda d'Alasio».

EL DIA 1.o DE MARZO y á la una en punto de la tarde, y al mejor postor, venderé todas las existencias de la predicha casa de negocio consistente en: armazones, mostradores, tabiques, mesas, sillas, batería de cocina, camas, colchones, cocina económica, lavatorios, instalacion de gas, bebidas finas, aceites finos y muchos otros útiles que estarán á la vista.—Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Piedras 171.

280 fb 25